

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Jueves 8 de Febrero de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XVIII

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.107

No se devuelven los originales

EMPLEO

Con buena comisión se facilita á jóvenes activos y trabajadores que estén aptos para el desempeño de oficinas.

Darán razón en la calle Mayor principal, número 86, entre 9 y 10.

VENTA

De cuatro casas, en el casco de esta ciudad, una de ellas con espaciosos locales, jardín, cochera, bodega y panera; también se venden sobre 24 aranzadas de viñedo, al precio de 55 céntimos cepa, tomándolas todas, ó á 80 céntimos por majuelo que convengan al comprador, para tratar, del precio y condiciones, Mayor principal, núm. 254, pral., derecha.

ASERRADOR

Hace falta uno bien entendido para sierra circular.
Rizarzueta, 30.

FRANCES

Se dan lecciones de dicho idioma á precios económicos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

SECCION EDITORIAL

Lo de las aguas

Publicamos á continuación el documento que el Sindicato dirige al vecindario de Palencia.

Dice así:

A NUESTROS CONVECINOS

Bien conocido es de todos el proyecto del señor Arquitecto Municipal D. Juan Agapito Revilla, para el Abastecimiento de aguas á nuestra población, proyecto que ha merecido plácemes de cuantos detenidamente le han estudiado, pues en él se consignan con excesiva minuciosidad cuantos datos y detalles debe abarcar un trabajo de esta índole.

En lo que á la parte económica se refiere, el Sr. Revilla ha procurado no deslumbrar con el ropel de un interés incierto, sino que al contrario y según él mismo manifestó en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, ha querido colocarse siempre en el caso más desfavorable, para que, de esta suerte, la equivocación resultara en favor y jamás en contra de aquéllos que se encargaran de llevarle á cabo. Así y todo el Sr. Revilla, en su concienzudo trabajo, calcula que el capital empleado en la realización de este proyecto habrá de obtener un interés aceptable.

Pero no es esto lo que á los vecinos de Palencia estimula para llevar adelante el proyecto, no. Lo que anima al vecindario, según las impresiones recogidas por todas partes, es el inmenso beneficio que, de realizarle, ha de resultar á la población en que vivimos y por cuya prosperidad moral y material todos estamos igualmente interesados.

Mejorar nuestras condiciones de vida, para lo que, como es bien sabido, tanto contribuye la limpieza ya general ó de la población, ya particular ó del individuo, hermosear la ciudad haciéndola más agradable á sus habitantes, llevar la comodidad á todos sus vecinos de la que resulta un bienestar que no es apreciable hasta que de él se disfruta, esto y algo más que no consignamos por ser de todos bien conocido, es lo que ha hecho que el proyecto de Abastecimiento de aguas se haya tomado con verdadero entusiasmo, entusiasmo que será causa de que todos hagan algún sacrificio (si tal puede llamarse el procurarse el bienestar), llevando á cabo el proyecto la ciudad por sí misma, sin ingerencias de extraños negociantes y monopolizadores que en el día de mañana nos hicieran, acaso, pagar bien caro el beneficio que nos reportaran.

Por esta razón los que suscriben, honrados por sus convecinos para formar el Sindicato, después de estudiar y discutir los diferentes medios de llevar á cabo el proyecto, han creído más conveniente hacer de él una obra popular en la que ricos y pobres puedan tomar parte, á fin de que de todos sea hoy el sacrificio y de todos también mañana el beneficio y sobre todo la satisfacción de ver tan importante mejora en nuestra querida ciudad.

No debe perderse de vista, sin embargo, que el éxito industrial de la empresa dependerá de la cantidad de agua que en su día se venda. Esta costará menos de tres céntimos de peseta el metro cúbico (62 cántaros) por todos conceptos, bajo la base de que los gastos anuales sean de pesetas 24.375 y la cantidad de agua elevada cada año de 864.000 metros cúbicos según los cálculos del Sr. Revilla en la memoria del proyecto; y como el precio de venta ha de ser de 5 á 10 veces mayor que el de su coste, puede darse por demostrado que el negocio será malo, si, lo que no es de esperar, el consumo fuera demasiado restringido, bueno si éste fuera regular y superior si se suscribiera todo el caudal que puede elevarse, para servicios públicos y particulares.

Hay, por consiguiente, tanto interés como en reunir fondos para realizar las obras, en procurarse consumidores del agua; pero dejando esto para más adelante, para cuando hechas las obras pueda ofrecerse á cada uno la cantidad de agua que necesite, procede limitarnos al presente á constituir la Sociedad bajo las bases siguientes:

1.ª Se constituye en Palencia una Sociedad anónima bajo la denominación de COMPANIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

2.ª Su objeto se limitará á realizar las obras del expresado abastecimiento con arreglo al proyecto formado por el señor arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla, con las modificaciones que la práctica aconseje, y explotar el servicio, vendiendo el caudal necesario tanto para los usos públicos como particulares.

3.ª El Excmo. Ayuntamiento prestará á la Empresa su apoyo moral y material y garantizará eficazmente á la Sociedad el pago de la cantidad de agua que consume.

4.ª Para reunir el capital necesario de 500.000 pesetas se abre una suscripción.

(a) De acciones ordinarias de 500 pesetas con opción á los beneficios que la Compañía obtenga.

(b) De acciones populares de 100 pesetas, á fin de que puedan tomar parte hasta los capitales más pequeños y cuyas acciones serán de condición análoga á los anteriores.

5.ª No se concederán á un mismo individuo más de cuatro acciones populares; pero podrá tomar cuantas quiera de las ordinarias.

6.ª Si se suscribieran más acciones de las emitidas se prorrateará entre los suscriptores, pero no se hará reducción alguna en las populares de 100 pesetas de las cuales se entregará el número pedido.

7.ª La suscripción no tendrá carácter definitivo mientras no se coloquen las acciones necesarias para completar el capital, y una vez que esto se consiga se entregarán resguardos provisionales á los interesados, los que harán efectivo al recibirlos el 10 por 100 del importe de las acciones suscriptas sin cuyo requisito perderán todo derecho á ellas.

8.ª El 90 por 100 restante se irá entregando á medida que vaya siendo necesario para la realización de las obras.

9.ª Tan pronto como se hayan cumplido las formalidades que permitan acreditar á los suscriptores como accionistas, se citará á éstos por el Sindicato para que nombren el Consejo de administración de la Sociedad y hagan el Reglamento por el que ha de regirse.

Palencia 5 de Febrero de 1900.

El Presidente: Cándido Germán; Vocales: Diego Buil, Eugenio Santos, Manuel Polo, Emilio Romero, Víctor Calvo Barrios, Valentín Calderón; Secretario: Antonino Alonso.

TRIBUNA LIBRE

La instrucción del preso

He leído en esta misma sección y en este mismo DIARIO, un artículo firmado por un señor Letra, y en el que expone su opinión sobre la interesante y trascendental materia de la instrucción del preso.

El estar el citado artículo inserto, en la sección «Tribuna libre», la opinión que el señor Letra sostiene, y sobre todo, el ser uno de los infelices maestros cuyas caricaturas siempre sirven de rechifla y son el maná socorrido de nuestros autores cómicos, me obligan á que haga algunas objeciones al articulista referido, lamentando muy de veras no ser erudito en estas materias, para tratarlas como se debe.

Dicho esto—frase necesaria en esta como en otras ocasiones—pasemos á desentrañar el fondo del asunto. (Son palabras sacramentales, y el prescindir de ellas, es un verdadero atentado contra la rutina usual y castiza.)

Conforme—pero muy conforme—estoy con el señor Letra, en la necesidad de la instrucción para los presos... y para los que no le están: conforme también, en que el fin de la pena, debe de ser la enmienda del reo, y en que esta enmienda puede lograrse por los medios educativos é instructivos admitidos hoy en casi todas las penitenciarías extranjeras, y aun españolas.

Pero—ya salió aquello, lector—en lo que no estoy del todo conforme, es como el señor Letra, dice, en la persona que debe de desempeñar esta difícil misión.

Procuraré «explicarme» para no incurrir en error.

De dos clases, si así pueden llamarse, califico yo la instrucción; una: la instrucción religiosa y moral; otra, la instrucción profana ó laica.

La primera, encomendada á despertar en la conciencia del enfermo, del penado, del delincuente, del criminal, ó del agente activo de una transgresión jurídica, (no se si se me olvidará algún otro calificativo) el sentimiento de «lo justo» y de «lo bueno»; y la segunda, llamada á ilustrar, ya con conocimientos generales ó particulares de determinadas ciencias ó artes, la persona que sufre ó goza el mal é el bien de la pena, pues también sobre este asunto existen encontradas opiniones.

Nadie puede desempeñar el cargo de la instrucción religiosa ó moral, mejor que el sacerdote. La caridad que campea en los actos de estos: el conocimiento que de la moral tienen, la virtud que constantemente practican y el respeto que su persona inspira, ó por lo menos debe de inspirar, las juzgo yo, como condiciones necesarias, para que esta instrucción, altamente cristiana, á los sacerdotes se la encomiende.

He leído las conferencias de «El Congreso Penitenciario Internacional de Roma» á que el Sr. Letra hace referencia, y en ellas he visto esta misma opinión mantenida por la mayoría de los representantes de las naciones que á él acudieron.

Ahora, en lo referente á la instrucción laica, no sucede lo mismo. Los datos estadísticos, que el Sr. Letra cita, lo dicen claramente, y la razón de esto, á mi humilde juicio, no puede ser mas sencilla.

Una de las cosas que requieren mayor asiduidad y constancia, es el enseñar al niño. El penado que entra en una cárcel en virtud de una sentencia, va allí, á enmendarse: á dejar los antiguos hábitos, para convertirse, y aunque el pensamiento parezca atrevido, es lo cierto que desde el momento que en el penal ingresa, necesita para rehabilitarse, dejar de ser hombre, para convertirse de nuevo en niño, que tiene que formar por segunda vez, una conciencia radicalmente distinta, á la que tenía cuando ingresó en el presidio: siendo este estado por el que el penado atraviesa, análogo al período agudo que se aprovecha en una enfermedad, para atacar el mal,

reorganizando el primitivo estado de que el enfermo gozaba.

Y así como el médico—racionalmente pensando—debe de ser el encargado de asistirle, así el maestro debe de ser el encargado de enseñarle.

Tengo la completa seguridad que el señor Letra, no tiene más remedio que confesarme que Brués y Puglia—que por cierto han tratado esta cuestión incidentalmente—patrocinan esta misma idea D.ª Concepción Arrenal, en «Estudios Penitenciarios» si bien creo que no expone de una manera terminante su opinión, (no lo aseguro) se puede deducir, al leer sus notables trabajos, que también piensa de esta misma manera, toda vez que habla de una instrucción que debe comprender—Moral, Religión, Oficio, Lectura y Escritura, Aritmética y Nociones generales de Geografía, idem de Anatomía y Fisiología, idem de Derecho (usual), Dibujo, Geometría, Historia natural, Astronomía y Música.

De Aranzburu, sostengo lo mismo, y en cuanto á Pacheco, no he tenido el gusto de leer nada de él, referente á esta materia. Además: valiéndome de los datos aducidos por el señor Letra, veo que no hay una sola nación de las que él cita, que encomienda «toda la instrucción» al sacerdote. Véase la muestra: Rusia, Austria, Suecia, Dinamarca, Noruega y Canton de Argovia, tienen para la enseñanza de sus presos, sacerdotes y profesores libres.

Y esto me parece á mi lo más acertado. Para la Instrucción Religiosa y Moral; el sacerdote.

Para la Laica ó Profana; el maestro.

Prescindiendo de opiniones y acuerdos sostenidos y adoptados por tratadistas y congresos, tenemos la parte dispositiva que el real decreto de 16 de Mayo de 1891 estatuye, modificando la organización del cuerpo de empleados de penales y de cárceles, y estableciendo tres secciones: la sanitaria, la religiosa y la de enseñanza, dividiendo el personal de la segunda, en capellanes de tres categorías, y clasificando el de la tercera del siguiente modo: Maestros de primera clase.

Id. de segunda.

Id. de tercera.

Como se ve, el artículo 3.º del citado real decreto, confirma mi opinión, y creo que con esto, la quedamos defendida.

Si el llevar á la práctica esta doctrina es imposible, desde luego (como dice un señor á quien conozco) opto por la opinión del articulista Letra.

Si á la cárcel no puede ir á enseñar un maestro, plausible es que vaya un sacerdote no quedando de esta manera el recluso sin instrucción.

¿Por qué no se ha de nombrar un maestro en la cárcel de Palencia?

¿Por razones de economía?

Quizá: pero no considero un desembolso muy grande para esta Diputación, el asignar 1.000 pesetas, para mantenerle, máxime teniendo en cuenta la administración honradísima, que á tan alto puesto la ha colocado, entre las demás diputaciones.

Sacrificar mil pesetas en aras de una economía mal entendida—como sucede en este caso—lo califico poco menos que «de impulso morboso afectivo al crimen» como dirá cualquier modernista de la escuela italiana penal positiva. ¿Verdad señor Letra?

Lárguico ha resultado este artículo: ¡por algo se conoce que soy maestro! pero conste señores que estoy colocado y que no busco ni deseo la escuela de la cárcel.

A la mía me voy, con el permiso de ustedes.

Un Maestro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Febrero de 1900.

Sr. Director.

El incidente que ayer promovió en la Alta Cámara el conde de las Almenas y

que motivó un voto unánime de censura acordado poco después en sesión secreta, es uno de los asuntos que principalmente estudia la prensa de esta mañana.

Y se ha dado el caso de que coincidan casi todos los periódicos en lamentar aquellas crudísimas frases. Los que tienen afinidades, claras o embozadas, con el Gobierno, por que ven en tales incidentes una nueva dificultad para que los presupuestos se aprueben y la legislatura termine pronto. Los liberales, entre ellos uno tan autorizado como El Globo porque entienden que el conde de las Almenas hace el juego del Gobierno arrojando puñados de lodo sobre los hombres de la pasada situación política, y retrasando así su vuelta á los consejos de la Corona.

No es extraño, pues, que después de lo ocurrido se esperara hoy una sesión borrascosa; y aunque nunca segundas partes fueron buenas, al Senado se dirigieron desde primera hora periodistas, diputados y políticos á quienes agradan las grandes emociones y los platos fuertes.

Abrióse la sesión á las tres y media y tomó la palabra el presidente, después de aprobarse el acta, para dar cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Eusebio Pajés, á cuya memoria dedicaron sentidas frases, además, del general Martínez Campos, los señores Groizard y Silvea.

Manifestó después el presidente que en el Diario de sesiones correspondiente á la de ayer, aparecían frases que no habían sido pronunciadas y que se rectificarán debidamente.

Y luego, orden del día, presupuesto de Fomento y gran desencanto para los que se esperaban algo extraordinario.

Quizás sea debido esto á una conferencia que celebraron el conde de las Almenas y el general Martínez Campos. Lo cierto es que cuando algunos diputados y periodistas preguntaron al primero de dichos señores porque no había hablado, contestó: —Yo estaba en mi puesto esperando que se me preguntara para contestar lo que procediera. ¿A qué iba á contestar si nadie me ha preguntado? ¿Como dar explicaciones que no se me han pedido?

En el Congreso hizo el marqués de Villasegura una pregunta al Gobierno sobre lo que pueda ocurrir en Fernando Poo.

Es este un asunto que hace dos días viene comentándose, creyendo algunos—y hoy mismo lo dice El Liberal en un suelto político—que sucede algo anormal, mientras que los ministros niegan que pase nada.

Lo mismo ha expuesto hoy el Sr. Silvea, contestando al marqués de Villasegura. El envío de fuerzas y de un cañonero lo explica el jefe del gabinete por el aumento de población en aquella posesión española y por las mayores relaciones comerciales que dicha isla tiene con nuestro continente.

Hubo luego otras preguntas de menos interés y al llegar al orden del día, antes de proseguir el debate acerca del impuesto de derechos reales, disertaron los señores Aguilera y Dato sobre las deficiencias del servicio de policía en Madrid.

Si después de ese debate mejora la seguridad personal en Madrid, bien venida sea la interpelación del Sr. Ruiz Jiménez.

También hoy ha sido movida la labor parlamentaria en el Congreso.

La comisión que entiende en lo relativo á la conversión de las deudas, ha oído á varias personas que deseaban informar.

El Sr. Borrell consejero del Banco Hispano Colonial, ha expuesto los servicios que ha prestado al país y los juicios que se han emitido con respecto al citado Banco por la rescisión de los contratos de servicios vigentes, y ha dicho que se impone una indemnización razonada por parte del Estado que voluntariamente rescinde dichos contratos.

El Sr. Laiglesia informó también combatiendo el artículo 9.º de la ley que establece que los títulos de la Deuda perpetua figuren en el balance del Banco de España como valor en cartera. Esto lo estima absurdo y caso de hacerse entendiéndose por lo menos debe exigirse que se amorticen en el plazo de 20 años.

El Sr. Amezua representante de la Junta sindical de la Bolsa de Madrid se opuso también á algunos extremos del proyecto por las dificultades que ofrece en la práctica.

El marqués de Soto Hermoso atacó en el proyecto de conversión del 4 por 100 amortizable en interior, demostrando que

es perjudicial al Estado y al tenedor y caso se sostenga voluntariamente conversión se concedan garantías para establecer tal carácter voluntario, anunciando de antemano que de ser así nadie irá á la conversión.

Mañana continuarán las informaciones.

Reunida la Comisión de Presupuestos del Congreso para examinar el articulado de la ley, el diputado de la minoría liberal Sr. Suárez Inclán, preguntó en nombre del partido si el gobierno estaba dispuesto á cumplir la promesa que había hecho en el Senado de incluir en el articulado la enmienda del Sr. Montero Ríos, referente á la organización judicial y la intervención civil en la ordenación pagos de los Ministerios de Guerra y Marina. El presidente de la Comisión Sr. Laiglesia, dijo que daría conocimiento de la pregunta al gobierno y contestaría al Sr. Suárez Inclán, quien hizo las anteriores preguntas por encargo expreso del Sr. Sagasta.

A última hora se ha aprobado en el Congreso el proyecto de impuesto de derechos reales, empezando luego la discusión del proyecto del impuesto sobre minas.

Los despachos que llegan de Londres, no adelantan nada respecto á las operaciones en Africa. Los momentos parecen críticos para unos y otros combatientes porque lo que suceda en Ladysmith estos días influirá positivamente sobre la marcha sucesiva de la campaña.

Esto explica la ansiedad que reina en Inglaterra, en la que participan también toda Europa.

Es significativo el hecho de que el cuartel general inglés, haya invitado á los habitantes de los pueblos fronterizos á deponer toda simpatía por los boers y volver á la legalidad de Inglaterra.

A cambio de ello se les ofrece una amnistía completa y respetar sus propiedades.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior, contado', 'Idem, fin corriente', 'Exterior', 'Amortizable', 'Tesoro', 'Aduanas', 'Cubas 86', 'Cubas 90', 'Filipinas', 'Cédulas hipotecarias 5 por 100', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Paris', 'Londres'.

La guerra en el Transvaal

En la Cámara.—En la campaña.

Mr. Asquith dice que con buena fé, de ambos lados, se hubiera evitado la guerra.

Declara que Inglaterra obró con sinceridad en las negociaciones que mediaron para evitar un conflicto, y niega que fuese instrumento de unos cuantos hombres de negocios.

Añade que es preciso continuar la guerra á todo trance, para resolver de una manera definitiva la cuestión del Africa del Sur, evitar nuevas invasiones y asegurar la libertad de los blancos.

Después hacen uso de la palabra diferentes oradores.

El discurso más importante es el de John Burns, quien dirige violentos apóstrofes al ministro de las Colonias.

«El discurso que pronuncié ayer Mr. Chamberlain en esta Cámara—dice—es comparable sólo al lenguaje que suele emplearse en las tabernas.

El presidente llama al orden al orador. «Bueno—añade éste—rectificaré la frase; en lugar del lenguaje que debe usarse en las tabernas, diré el lenguaje que se emplea en la Bolsa. (Risas.)

Mr. Camphelle dice que á pesar de los reveses sufridos por las armas británicas, no se ha advertido el menor desaliento en la nación, la cual es objeto de la admiración del mundo.

Añade que las oposiciones desean facilitar el fin de la guerra y el establecimiento de la

igualdad de las dos razas blancas que pueblan el Africa del Sur.

Mr. Balfour dice que la enmienda presentada al Mensaje se dirige especialmente contra Chamberlain, á quien tributa grandes elogios.

Declara que se opone á la enmienda, porque podría hacer suponer que estamos divididos, y al mismo tiempo contribuiría á prolongar la guerra, aumentando los peligros de complicaciones europeas.

Puesta á votación la enmienda, es desechada por 352 votos contra 139.

Se ha recibido un telegrama de Pretoria anunciando que los boers han reanudado de una manera violenta el bombardeo de Ladysmith.

Parece saberse ya el motivo del viaje de Roberts y Kitchener.

Asegúrase que están reuniendo fuerzas considerables, con lo cual se proponen dar un ataque decisivo á los boers.

Un parte oficial dice que los boers han atacado á las avanzadas de la división de Gatacre en las márgenes del Bird.

El parte dice que el combate ha sido muy encarnizado, pero sin dar ningún género de detalles, así es que la opinión, muy escarmentada ya de los partos oficiales que se dan en esta forma, teme un nuevo desastre.

Con este motivo reina gran ansiedad en Londres.

NOTICIAS

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Frechilla, se ha seguido por delito de hurto, contra Rogelio Castillo y José Martín, condenando á cada uno de estos dos procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas é indemnización por mitad y solidariamente de 20 pesetas al perjudicado.

Hemos recibido un ejemplar del libro «Cuadros y escenas» original de D. Desiderio Marcos.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrarse sesión anoche el Ayuntamiento.

Hoy ha ingresado en la lista de correos una carta, por no encontrarse al destinatario, dirigida en esta forma.

Provincia de Palencia; calle del Arco número 7, Josefa Alonso ó Paco Alonso, Palencia.

En Riello (León) se han hundido varias casas, á consecuencia del temporal de nieves.

Las pérdidas materiales son considerables pero no ha habido ninguna desgracia personal.

En Elche se están realizando ensayos para el cultivo del algodón, que promete dar grandes resultados, tanto en aquella localidad como en varias otras, donde esta clase de cultivo está ensayándose.

Se ha cubierto con exceso la suscripción de acciones de la fábrica de azúcar de remolacha que en breve se instalará en Burgos, bajo la denominación de «Azucarera Burgalesa».

Rogamos á los señores alcalde y presidente de la Comisión de Policía urbana, que den las órdenes oportunas á fin de que se adquiera ó se arregle el paso de la Plaza Mayor á la puerta del edificio donde se hallan instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda, Gobierno civil, etc., pues en cuanto caen cuatro gotas hay que atravesar un verdadero fangal para arribar al mencionado edificio.

El Juez instructor, comandante de infantería, de la plaza de Palencia cita y emplaza al soldado prófugo de la Zona de Santiago José Muñiño.

La Delegación anuncia al público haber tomado posesión de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Teodoro Ramirez Rojas y haber quedado establecidas las oficinas en la calle Mayor principal, n.ºm. 254.

Está á punto de ser ultimado y elevado á la Superioridad el expediente instruido para fortificar los daños experimentados en esta

comarca con motivo de los temporales y la justicia que se conceda parte del crédito de quinientas mil pesetas.

Se encuentra enferma la señora del Dele. do de Hacienda de esta provincia.

Nos alegraremos que en breve recobre la salud.

Esta mañana ha pasado por Palencia la expedición celular procedente de la Coruña con dirección á Burgos y han sido incluidos en ella cinco penados, habiendo quedado en esta Cárcel once rematados destinados á diferentes penales.

ATENEO

El próximo sábado á las seis y media de la noche, disertará en el Ateneo el señor D. Eduardo Junco Martínez, sobre el tema: La descentralización administrativa y los Concierdos Económicos.

La entrada será pública.

El Juez de instrucción de Cervera del Rio Pisuegra cita, llama y emplaza al jefe y dependientes del Establecimiento en que se hiciera la impresión de hojas clandestinas con el epígrafe «Ramoncito Murguia en Cervera de Pisuegra» Pablo Murgula, católico, papista y carlista.

A la una de la tarde del 23 del actual comenzarán en la Facultad de Medicina de Valladolid las oposiciones para proveer escuelas de párvulos en Guipuzcoa.

Interesante

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Cayetana Herraiz Sastre, de seis meses, domiciliado en la Avenida de Casado del Alisal, 12.

Nacimientos.—Agneda Peña Fernández, hijo de Mariano y Benita, domiciliados en la calle de los Pastores, 10.—Saturaina Martín de Iñaras, de Gonzalo y Oñencia, Gatos, 4.

De todo el mundo

La pena de muerte.

En una ciudad del Estado de Washington ha muerto en el hospital la señora Van Horn pero antes de lanzar el último suspiro ha confesado haber asesinado á su suegra, crimen por el cual su marido, Tomás Egau, había sido ahorcado.

En efecto, madame Thomas Egau fué asesinada en el mes de Septiembre de 1889, en una aldea cercana á Sioux Falls en el Dakota del Sur.

El marido fué acusado del crimen, condenado á muerte y ejecutado, á pesar de sus protestas de inocencia.

La ejecución fué un espectáculo penosoísimo.

La primera vez se rompió la cuerda, la segunda se encerró el aparato de muerte, y sólo á la tercera pudo conseguirse la muerte del condenado.

El médico que ha asistido á la señora Van Horn en el hospital ha recibido la confesión y ha dado cuenta de ella á la familia de Thomas Egau y á las autoridades de Sioux Falls.

Las mujeres boers.

La activa participación que las mujeres boers toman en la actual campaña, es verdaderamente extraordinaria, pues sino combates materialmente con los ingleses, pueden decirse que son ellas el alma de la guerra por su decisión y energía y por el ardor con que mantienen entre sus esposos, maridos é hijos el espíritu de independencia.

La mujer boer se distingue por el temple de su carácter, valiente y decidido, y en las campañas anteriores desempeñó un papel importantísimo.

Cuando en 1838 los boers tuvieron que emigrar nuevamente, perseguidos por los ingleses

ees, en busca de nuevos territorios en que fundar su hogar, fueron atacados por los zulú al atravesar los montes de Drakenberg. Un grupo de ellos, entre los cuales figuraban Joubert, Maritz y otros cuyos nombres llevan hoy algunos pueblos, salieron al encuentro de los indígenas, dando tiempo a que sus compañeros y las mujeres formasen un campamento con las carretas, atadas fuertemente unas a otras por las ruedas.

Así apercibidos a la lucha, recibieron el ataque de 10.000 zulú, en los cuales hicieron gran matanza. Las mujeres animaban a los hombres con sus gritos, cargaban las armas, y llegado el caso, daban cuenta a golpes de hacha de los zulú que llegaban a asaltar las carretas. Estos se retiraron, ante tan tenaz resistencia, dejando 600 cadáveres en el campo.

Un invento útil

Hará cosa de un mes, el profesor Riso d'Azar de Roma, acabó de perfeccionar su invento de la comunicación telefónica, sin alambre, entre dos buques en alta mar, y ahora parece ha conseguido igual resultado aplicando el mismo principio a los trenes, lo que permitirá que todo tren en marcha pueda comunicarse, tanto con otro que se aproxime, como en las estaciones vecinas, haciendo de este modo casi imposibles, ó por lo menos muy difíciles, los accidentes ferro viarios.

Los ensayos hechos en los ferrocarriles italianos han dado resultados satisfactorios, y gracias á tan útil invento, veremos reducirse el número de las catástrofes producidas por el choque de dos trenes.

Barómetro natural.

Los indígenas de una ciudad americana dan el nombre de barómetro araucano, al que pudiera muy bien aplicarse el título que encabeza estas líneas. Consiste este indicador de los cambios atmosféricos, en una concha de cangrejo muy sensible á las variaciones del tiempo, Cuando venia tiempo seco permanece casi blanca; se cubre de puntitos rojos cuando hay humedad, y se pone completamente roja en el momento de la lluvia.

Varios viajeros que han observado esta particularidad han recojido buen número de esta clase de conchas con objeto de analizarlas.

La ciudad enorme.

El último censo fija en seis millones y medio el número de habitantes de Londres, y un aumento anual de población de 80.000 almas. Se calcula que en la capital de Inglaterra ocurre un nacimiento cada tres minutos y una defunción cada cinco.

Londres cuenta en su recinto mas judios que la Palestina, más escoceses que Edimburgo, más irlandeses que Belfast y más católicos que Roma.

La longitud total de sus calles es de 13.000 kilómetros.

El 31 por 100 de la población de la metrópoli inglesa carece de medios conocidos de existencia. Los registros de la policia contienen los nombres de 220.000 criminales de profesión.

Londres consume anualmente: 400.000 bueyes, millén y medio de carneros, ocho millo-

nes de volátiles, cuatrocientos millones de libras de pescado, quinientos milloues de ostras y quinientos millenes de litros de cerveza.

Vino artificial.

En 2 arrobas de agua se hecha la siguiente infusión: se echan en una botella 6 onzas de espíritu de vino de 36 grados de buena calidad, 6 de mil preparada en la receta: «Miel para dar buen sabor á los vinos exf.» 24 gotas de laudano; mezclados bien estos tres líquidos en la botella, se echa el todo en las 2 arrobas de agua pura, añadiéndole 1 libra de mistela dulce, se revuelve todo junto con una vara fuerte, quedando hecho el vino que puede beberse y darse al consumo. Si el agua hierve, será el vino mucho mejor, pero se le echará la infusión cuando esté solamente tibia.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Con regulares entradas en los granos que siguen, se ha celebrado hoy el mercado, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

- Trigo de 44 á 44'50 rs. las 92 libras.
- Centeno de 30 á 31 rs. fanega.
- Cebada á 25 rs.
- Avena de 16 á 17.
- Tendencia indecisa.

Villada, 7.—En el mercado de este día la entrada de trigo fué bastante regular cotizándose este grano así como los demás artículos que anoto á los precios siguientes:

- Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 la fanega; centeno de 30 á 31; avena de 18 á 20; garbanzos de 86 á 132; alubias de 66 á 84; yeros de 34 á 36; muelas de 36 á 38; patatas de 4 á 5 rs. arropa.

En el mercado de ganado vacuno llegaron 200 reas de las cuales se vendieron 170, pagándose lo destinado para degollar de 56 á 60 reales según clase.

Tiempo de nieves y frios. Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose á 46'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Bioseco, 7.—Al detall se han puesto hoy á la venta 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45'50 reales y solo pagaron á 45, no efectuándose operaciones. Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Medina, 7.—En este mercado ha habido á la venta 400 fanegas trigo, que se cotizó á 45'75 y 46 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Apolonia, San Donato y San Primo.

Telegramas.

Proyectos

MADRID 8 (9 m.)

El gobierno proyecta dividir el ministerio de Fomento en dos, «Agricultura, Industria y Comercio» é «Instrucción Pública.»

También existe el proyecto de concertar la recaudación de las contribuciones con las provincias que lo deseen.

Tamulto

MADRID 8 (9 m.)

En el Casino de Cazorla, provincia de Jaén, se ha promovido una alteración del orden público, sin duda á consecuencia del juego, habiendo tenido necesidad de intervenir la guardia civil.

Más armas

MADRID 8 (9 m.)

En Vergara se ha descubierto otra partida de armas, compuesta de mil quinientas bayonetas, veinte tercerolas y cuarenta fusiles.

Cerca del río Deva se han descubierto también unas cien bayonetas.

En Filipinas.—Un drama

MADRID 8 (9 m.)

El gobierno yankee tiene el propósito de organizar definitivamente el gobierno de Filipinas.

Anoche se estrenó en el teatro Español, el drama de D. José Echegaray «Amor salvaje».

Tremenda desgracia

MADRID 8 (9 m.)

Entre las estaciones de Gadea y Mantiales (Huelva) ha descarrilado el tren minero da Río Tinto, cayendo en el río. Han muerto el maquinista y un guardafreno y heridos de gravedad han resultado un fogonero y tres guarda-frenos.

Otra desgracia

MADRID 8 (9 m.)

Un telegrama de Santander dá cuenta de que un desprendimiento de tierras ocurrido en Camargo ha sepultado á varios obreros, matando á algunos de ellos.

Varias noticias

MADRID 8 (9 m.)

Es inexacto que el general Polavieja trate de retirarse de la política.

Está confirmado que el general Buller logró atravesar al Tugela. El Papa ha suspendido las peregrinaciones á Roma á causa de la grippe.

Buller avanza

MADRID 8 (11 m.)

Según noticias que publica el *War Office*, el general Buller continúa su movimiento de avance hacia Ladysmith apoderándose de paso de algunas importantes posiciones de los boers, que estos hacen inútiles esfuerzos por recuperar.

Consejo en Palacio

MADRID 8 (2:30 t.)

En el Consejo celebrado esta tarde en Palacio, el Sr. Silvela habló de los debates de las Cámaras; informó acerca de los proyectos aprobados ayer por el Congreso y presentó á la Reina al doctor Calleja, el cual informó á S. M. de los acuerdos tomados por la Asamblea médica.

Terminado el Consejo reunieronse los ministros en la secretaria de Estado y acordaron el indulto del soldado Eulogio Guillén.

También decidieron ascender á teniente general al Sr. Rodríguez Bruzón en la vacante de Correa. La vacante de general de división que aquél deja se amortizará. Se ha firmado un decreto haciendo extensivo el decreto del Ministerio de la Guerra, referente al pago de los soldados á los de Infantería de Marina.

Se encuentran enfermos D. Alejandro Pidal y el señor ministro de Fomento.

Alonso é hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100 Talleres, *Don Sancho*, número 13

Folleto de «El Diario Palentino» 379

LA FAMILIA BRANTE

El moro volvió á inclinar la cabeza en señal afirmativa. El infeliz no podía hablar. Estaba horriblemente mutilado. Para que guardase eternamente un secreto que había descubierto, le habían cortado la mitad de la lengua.

Jaime, después de fijar su última mirada en el palacio de la señora de Robledo, siguió al moro, guardando un profundo silencio. Al llegar á lo último de la calle, se detuvo delante de una casa, que por su exterior parecía abandonada. Una reja en el primer pavimento, y dos ventanas negruzcas que se descubrían en su fachada, indicaban al curioso observador que esta morada no podía servir de albergue á la opulencia. El moro dió un golpe en la reja, y á poco rato se abrió, dando paso á otro moro. Era Benahatin.... Este al verse en la calle, manifestó al guía de Jaime que podía entrar, y así lo hizo cerrando otra vez la reja.

—Jaime, dijo Benahatin, no puedo de-

tenerme un solo instante, y voy á partir para Granada:

—¿Abandonareis nuestra empresa?... preguntó este sorprendido.

Nada de eso; para terminarla más pronto, debo hacer este viaje.

—¿Y cuál es vuestro objeto?

El moro se inmutó. Por su frente corrieron gruesas gotas de sudor: Jaime se estremeció al ver la expresión dolorosa de su semblante.

—Jaime, dijo Benahatin cogiéndole de la mano, y dirigiendo una mirada inquieta al rededor, voy á despedirme para siempre de los lugares en que se han deslizado los días de mi infancia....

El acento del moro, al pronunciar estas palabras, era tierno, y su voz temblorosa y conmovida, resonó en el corazón de Jaime.

—Sí, voy á despedirme de mi patria, añadió, enjugando una lágrima que se desprendió de sus ojos, y á llorar por la última vez, sobre el sepulcro de mis hermanos.

—¿Desgraciado!.... murmuró Jaime, no pudiendo contener su emoción. ¿Y volveréis luego?

—Sí, si; después que haya besado la fría losa que encierra toda mi dicha....

Una ligera pausa siguió á estas palabras. Benahatin con una mano apoyada en el

hombro de Jaime procuraba ocultar su emoción, mientras que el escudero le contemplaba profundamente admirado al ver aquel movimiento indefinible de ternura.

—Adiós, Jaime, dijo desprendiéndose de sus brazos. Antes de partir, ¿necesitais alguna instrucción?

—Esperad, no deis alejaros tan presto.

—¿Hay algún contratiempo?

—Sí.

—Hablad.

—D. Rodrigo persiste en la idea de robar á Elvira.

—¿A dónde piensa llevarla?

—Al castillo de Valle-fuerte.

—¿No podrás dilatar su proyecto?

—Es imposible, porque la señora de Robledo parte hoy de Sevilla.

—Es preciso evitarlo.

—Antes de encontrar á vuestro esclavo, me disponía á darla aviso.

—¿Cuándo piensa reunirse con Elvira en el castillo de Valle-fuerte?

—Tan pronto como haya terminado la guerra.

—Entonces nada se ha perdido, y por el contrario, favorece nuestros proyectos.

—¿Luego no os oponéis al rapto?

—Lejos de eso, lo apruebo.

—Y si en lugar de esperar el resultado de la guerra, se retira al castillo de Valle-fuerte, ¿qué haré?

—Impedir que cometa un crimen, velando constantemente por el honor de esa desgraciada.

—Me ha dado el encargo de guardarla hasta que sea vencido D. Pedro, y así podré evitar cualquiera contratiempo.

—¿De modo que puedo partir tranquilo?

—Sí.

—Pues adiós Jaime, pronto volveremos á vernos.

Benahatin apretó cordialmente la mano que le alargaba el escudero, y se alejó en seguida.

Una hora después, el hombre que había quedado oculto detrás de la puerta del aposento de D. Rodrigo de Valle-fuerte, se detenia á la entrada del palacio de la señora de Robledo.

—Anunciadme á vuestra señora, dijo á un escudero.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
 EN LA DE PARIS 1889

RUBINAT DENTE AMARGA -ROPIEDAD DEL Dr. LLORCHE

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, reconocida por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con seciones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humore trico), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le Escudero

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTREPUERTO.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 35 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
 Diríjase á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN: SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Banco de San Isidro

Se necesitan agentes con garantía y buenas referencias, para el desempeño de estos cargos en los pueblos mayores de 500 habitantes, con la dotación anual desde 400 pesetas hasta 800, según el número de habitantes ó importancia de cada uno de ellos.

Estos agentes tienen derecho á aspirar á las plazas de partidos judiciales y capitales de provincia que vayan vacando con sueldos mayores.

Diríjase á esta Sucursal en donde se les enterará de sus derechos y obligaciones.—Mayor 28, Palencia.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered
 Sit James Laborator—Easvilelyt

VENTA

Se hace de varios plantones de chopo, lomo en Montoria de Cerrato.

Diríjirse á Bonifacio Abarquero en el pueblo.

ANTONINO GONZÁLEZ
 Armero y mecánico
 Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Banco Hipotecario de España

CAPITAL, 50.000.000 de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 12, Madrid

Préstamos hipotecarios, reembolsables á los 50 años.

El Banco Hipotecario hace préstamos con mera hipoteca reembolsables paulatinamente anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas hasta la tercera parte sobre olivares, viñedos y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso según su duración.

El Banco hace actualmente sus préstamos al 5 por 100 de interés.

Para las peticiones de préstamos y para detalles, diríjirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á los Sres. HIJOS DE GRAJAL, residentes en Palencia, calle Mayor Antigua, 154.

Representantes en esta capital de su provincia

Casa en venta

La situada en la calle de los Soldados, núm. 32, de esta ciudad. Del precio y condiciones tratará el procurador D. Mariano García Paderno, 11.

Casa en venta

La señalada con el núm. 204 de la calle Mayor pral., equitativa á la de Panaderas: tratará el procurador D. Mariano García.

VENTA

Por voluntad de sus dueños y libres de carga y gravamen se venden las fincas siguientes, situas en campo de esta ciudad.

Una tierra al término de Cinco Picos, llaman «Montón de buen trigo», de cincuenta y cuatro obradas y cuatro cuartas.

Otra al paso á nivel ó Carrechiquilla, de cuatro cuartas.

Otra á la Senda de la Rebeca, de dos cuartas.

Otra á Pan y Gñindas, de cinco cuartas.

Otra á la Miranda, de ocho cuartas.

Otra al camino de la Miranda, de cinco cuartas.

Del precio y condiciones, enterarán en las oficinas del Banco Agrícola de San Isidro Mayor. 28.

ALONSO É HIJOS
UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 1